

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Guatemala, 29 de noviembre del 2024

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR  
 Directora General del Patrimonio Cultural y Natural  
 Ministerio de Cultura y Deportes  
 Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>JORGE MARIO ORTÍZ DE LEÓN</u>	CUI:	<u>1704 23417 0101</u>
Número de contrato:	<u>029-3152-2024-DGPCVN-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1180-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>17140463</u>
Número de Factura:	<u>2971485294</u>	Serie:	<u>1BA8307E</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.12,000.00</u>	Período del Informe:	<u>NOVIEMBRE DEL 2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 47,600.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/09/2024 al 31/12/2024</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios:

Parque Arqueológico Tayasal

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus servicios para EL PARQUE ARQUEOLÓGICO TAYASAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos PROFESIONALES, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Cuarta).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Asesoré en la elaboración de la propuesta de investigación arqueológica del Parque Arqueológico Tayasal, así como en los Planes Operativos Anuales y otras planificaciones cuando me fue requerido.
- b) Asesoré en las actividades del programa de investigación arqueológica del Parque Arqueológico Tayasal, en especial, el desarrollo de los trabajos planificados en los edificios localizados en la Plaza Principal, Complejo Triádico, Acrópolis de Kan'ek, Juego de Pelota, entre otros que me fueron designados con fines de investigación arqueológica, documentación y conservación.
- c) Asesoré en la realización de diagnósticos arqueológicos, asesorando en la elaboración de notas de campo, dibujos y fotografías, así como recomendaciones para la preservación de los bienes culturales prehispánicos a largo plazo.
- d) Asesoré el desarrollo de las actividades definidas en el Programa de Rescate del Parque Arqueológico Tayasal, incluyendo la documentación de saqueos, especialmente en los edificios de la Plaza Principal, Complejo Triádico, Acrópolis de Kan'ek y Juego de Pelota.
- e) Asesoré en la elaboración de catálogos de materiales arqueológicos, planos y dibujos producidos en las excavaciones y trabajos de rescate en el Parque Arqueológico Tayasal.
- f) Asesoré en la presentación catálogos de planos, dibujos y fotografías que fueron producidos a la Subjefatura Técnica Sustantiva, al finalizar el presente contrato.
- g) Asesoré en la presentación de informes para la elaboración de la memoria de labores mensuales, cuatrimestrales y anual procesando e interpretando los hallazgos arqueológicos donde se incluye planos, fotografías y dibujos, síntesis evolutiva de cada uno de los edificios, saqueos, hallazgos y otra información relevante producto de los trabajos realizados.
- h) Asesoré en la coordinación con el arqueólogo del Programa de Laboratorio Arqueológico para la evaluación de los materiales culturales varios del Parque Arqueológico Tayasal, elaboración de catálogos, embalaje y almacenamiento de materiales, así como el apoyo en la conservación in situ al encargado de laboratorio.
- i) Asesoré en reuniones periódicas de trabajo con el personal administrativo, técnico y profesional del Parque Arqueológico Tayasal para que las actividades fueran realizadas de forma eficiente.
- j) Asesoré en las situaciones emergentes y/o no programadas en el Plan Operativo Anual, relacionado con el cargo desempeñado.
- k) Asesoré en otras actividades afines con los servicios prestados.

JORGE MARIO ORTÍZ DE LEÓN  
 Nombre Completo del Contratista.

Firma de Contratista

LIC. JOSÉ LEONEL ZIESSE ALTÁN

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
 (según Clausula de contrato: Décima Segunda)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
 (según Clausula de contrato: Décima Segunda)

Lic. José Leonel Ziesse Altán  
 Administrador

Parque Arqueológico Tayasal  
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural